

Chone, Marzo 30 del 2015

INFORME DEL COMISARIO DE COMPAÑIA TRANSPORTE PESADO CALDERON
TRANSPESCALDERON S.A

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañia en vigencia y, de conformidad a lo que establece el mandato social de la Compañia para verificar el proceso contable y la veracidad que cada una de las cifras presentadas en los Estados Financieros del ejercicio Económico el año 2014.

Revisando documentadamente las operaciones Generales de la Compañia informo a esta Junta de Accionistas lo siguiente:

a- Revisando cada una de las cuentas del balance y otros documentos seguimos cumpliendo de manera permanente con las obligaciones tributarias, y en general con todas las obligaciones de ley.

En resumen es todo cuanto puedo informar respecto a la parte operativa.

Atentamente,

PAOLA VITERI PONCE
COMISARIO

TRANSPESCALDERON S.A.